ENACIP

OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA A:

ANDREA DEL CARMEN CHAUCA TUESTA

Por haber concluido y aprobado el diploma de alta especialización en:

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL Y PAS

De acuerdo a los lineamientos en la Gestión de la Capacitación en el Sector Público, establecidos en la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 141-2016-SERVIR-PE, desarrollado desde el 27 de noviembre del 2024 al 27 de enero del 2025, con una duración de 240 horas lectivas.

ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS POLÍTICAS
ENACIP
DIRECTOR ACADÉMICO

Korayma Malqui Coloma
Directora Académica

MÓDULOS DEL PROGRAMA:

Módulo 1	El derecho administrativo y las fuentes del procedimiento administrativo general.
Módulo 2	Los principios del procedimiento administrativo general
Módulo 3	El acto administrativo. Validez. Eficacia y nulidad
Módulo 4	Revisión de los actos administrativos. Los recursos administrativos
Módulo 5	El procedimiento administrativo sancionador PARTE 1
Módulo 6	El procedimiento administrativo sancionador PARTE 2
Módulo 7	Jurisprudencia del Tribunal Constitucional y Resoluciones administrativas sobre el PAS

Lima, 27 de enero del 2025

Duración: 2 meses
Horas lectivas: 240 Horas

Nota final: 16

N° REG:
YG73GUHU

Puedes validar tu certificado aquí: https://aulavirtualenacip.com/certificados/